

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A través del
Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada,
Unidad Legaria

CONVOCA

A los interesados en cursar estudios de

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA
(PROGRAMA DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DEL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT)

De dedicación a tiempo completo, en la modalidad escolarizada, para iniciar en el ciclo escolar **enero de 2022** bajo las siguientes bases:

BASES

Podrán participar los egresados de carreras de las áreas Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Médico Biológicas y/o aquéllas acordes a las líneas de investigación del programa de maestría, tanto egresados nacionales como extranjeros.

Conforme al Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (REP-IPN), un aspirante, para ser admitido como alumno de nuevo ingreso en el programa de maestría, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar título profesional o certificado oficial de terminación de estudios donde se avale, para efectos de solicitud de beca CONACYT, un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho) para mexicanos y 8.0 (ocho punto cero) para extranjeros;
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria
- Demostrar comprensión del idioma inglés mediante documento oficial que lo acredite en dos de cuatro habilidades;
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros a cualquier nivel de estudios, el interesado deberá presentar la forma migratoria FMM y documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial. Consultar la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visa-de-residente-temporal-estudiante>



PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes deberán contactarse con la Coordinación del Posgrado en Tecnología Avanzada al correo caguirre@ipn.mx para inscribirse en el proceso de admisión. Dicho proceso, esencialmente consta de tres partes: 1) acreditación del idioma inglés, 2) aprobación de dos unidades de aprendizaje a través del curso propedéutico o el examen de admisión de conocimientos y, 3) validación del perfil académico por parte de la Comisión de Admisión.

1. Acreditación en el idioma inglés.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés de cuando menos dos de cuatro habilidades mediante:

- i) La presentación de una constancia de estudios realizados en los cursos nivel intermedio de los que ofrecen en el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN (CENLEX-IPN).
- ii) La presentación de los resultados del examen de inglés en el CENLEX-IPN. La calificación mínima aprobatoria debe ser de 80/100 en dos de cuatro habilidades.
- iii) La presentación de una constancia de alguna de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales: TOEFL, IELTS, TOEIC, o Cambridge, la cual deberá ser avalada por la DFLE- IPN para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma en nivel B1 así como de la vigencia correspondiente.

2. Aprobación de dos unidades de aprendizaje a través del curso propedéutico o el examen de admisión de conocimientos.

El aspirante deberá aprobar dos exámenes de admisión o dos cursos propedéuticos con promedio igual o mayor a 8.0 (ocho punto cero), los cuales estarán de acuerdo a los estudios realizados.

- i) Si el aspirante realizó una licenciatura en el área de Ciencias Médico Biológicas, deberá presentar los exámenes o cursos propedéuticos: "Bioquímica" y, "Matemáticas para Biología".
- ii) Si el aspirante realizó una licenciatura en el área Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, entonces los exámenes a presentar o los cursos propedéuticos a tomar serán: "Matemáticas" y otro a elegir entre "Física" o "Química"

Cada curso propedéutico se impartirá en línea en las fechas que se indican en esta convocatoria, en horarios asignados y por la plataforma que les serán comunicados a los aspirantes registrados en dichos cursos. Si el aspirante no puede atender los cursos propedéuticos en línea, podrá hacer los exámenes de admisión correspondientes en la fecha indicada en esta convocatoria, también en modalidad en línea. Los temarios de los cursos (y de los exámenes) se les dará a conocer a los aspirantes mediante correo electrónico al momento de inscribirse al proceso de admisión.



3. Validación del perfil por parte de la Comisión de Admisión

El aspirante deberá cumplir con el perfil académico requerido, el cual será validado por la Comisión de Admisión mediante: la comprobación documental de los estudios previos inmediatos (diploma e historial de materias cursadas en licenciatura) y una identificación oficial con fotografía.

Una vez que se tengan los resultados de cada curso propedéutico (o el examen de admisión), del examen de inglés y la validación del perfil académico de los aspirantes, la Comisión de Admisión analizará los casos y determinará quienes son los aspirantes que cumplieron los requisitos y por lo tanto quienes serán aceptados. A quienes hayan concluido el proceso de admisión les será notificada la resolución vía correo electrónico a la dirección electrónica proporcionada por el aspirante en su inscripción. Para la presente convocatoria habrá un cupo máximo de **15 aspirantes aceptados, el fallo será inapelable.**

Los aspirantes aceptados deberán de ponerse en contacto con la coordinación del posgrado para su formalización en las fechas que marca esta convocatoria. Antes de su ingreso a México, los aspirantes extranjeros aceptados, deberán conocer la información que presenta la "Guía para el estudiante visitante" https://www.ipn.mx/assets/files/cca/Movilidad/alum_visit/docs/guia_est_2019.pdf

DURACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS

Este programa requiere de una dedicación de tiempo completo. Con fundamento en el Artículo 26 del REP-IPN, los alumnos deberán terminar su programa individual de actividades, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de 24 meses. El plan de estudios para la Maestría en Tecnología Avanzada consiste en aprobar 7 unidades de aprendizaje que asignará el Profesor Consejero dependiendo del proyecto de tesis, 3 seminarios departamentales, así como, la elaboración de la tesis y la aprobación del examen de grado. Este programa acepta la revalidación de créditos, que se regirá conforme a lo señalado en los artículos 15, 16 y 17 del REP-IPN. El plan de estudios puede ser consultado en el sitio web de CICATA Legaria: <http://www.cicata.ipn.mx>

DE LA ACREDITACIÓN Y GRADUACIÓN

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá:

- I. Estar registrado en el programa de maestría correspondiente;
- II. Haber cumplido el programa individual de actividades;
- III. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y
- IV. Aprobar el examen de grado.



LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Cada profesor(a) de CICATA Legaria desarrolla su actividad de investigación en alguna de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): "Nanotecnología y Materiales Funcionales"; "Biomateriales y Procesos Químicos"; "Instrumentación y Caracterización". Es recomendable que los aspirantes revisen la formación académica, líneas de investigación y proyectos de cada uno de los investigadores e investigadoras del cuerpo académico para que puedan establecer una comunicación que les permita ampliar la información y así tomar su decisión de una manera más apropiada en la elección de tutor con quién desarrollar el proyecto de posgrado. Para obtener más información al respecto, consultar el sitio web de CICATA Legaria: <http://www.cicata.ipn.mx>

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta bancaria que les sea indicada. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

BECAS

Los alumnos aceptados podrán aspirar a una Beca CONACYT para maestría (4.5 UMA); además, podrán aspirar a una Beca Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Adicionalmente, podrán aspirar a una beca de movilidad internacional a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del IPN. El otorgamiento de las becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y de las condiciones sanitarias para la movilidad.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

FECHAS IMPORTANTES

Inscripción al proceso de admisión: **del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021**

Cursos propedéuticos en línea: **del 4 de octubre al 3 de diciembre de 2021**

Aplicación del examen de admisión en línea: **8 de diciembre de 2021**

Comunicación de resultados del proceso de admisión vía correo electrónico: **15 de diciembre de 2021**

Formalización de la admisión: **del 17 al 21 de enero de 2022**

Inicio de semestre: **31 de enero de 2022**

Junta informativa para alumnos de nuevo ingreso: **2 de febrero de 2022**

INFORMES

Para mayor información: consultar el sitio web www.cicata.ipn.mx; seguir los anuncios publicados en Facebook/Posgrado en Tecnología Avanzada; escribir al Coordinador del Posgrado en Tecnología Avanzada (**Dr. Carlos Aguirre**) al correo electrónico caguirre@ipn.mx o llamar al teléfono al +52 55 57 29 60 00 ext. 67783 CICATA-IPN Unidad Legaria se localiza en Calzada Legaria 694, Colonia Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11500, Ciudad de México, México.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al REP-IPN por la autoridad competente según el caso. El REP-IPN puede consultarse en la página web:

www.posgrado.ipn.mx/Paginas/Normatividad.aspx

El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID 19.

